

CAMINANDO POR LOS RÍOS, OCUPARON EL TERRITORIO POBLAMIENTO HISPANO

Héctor Augusto Maldonado Delgado*

Resumen

Venezuela no fue ocupada por los españoles en 1492, ni menos por los alemanes en 1528, ya que al ingresar estas dos culturas al hoy territorio nacional se encontraron entre otras cosas con un espacio de grandes bosques. Por ello, trataron en principio establecer rutas terrestres que les ayudara a realizar reconocimientos para localizar las supuestas riquezas minerales, que en definitiva era su única apetencia. En este ensayo se analiza este proceso de ocupación del territorio venezolano.

Palabras claves:

Europeos, Poblamiento, caminos, Venezuela, territorio

WALKING BY THE RIVERS, THEY POPULATED THE TERRITORY: HISPANIC POPULATION

Abstract:

Venezuela was occupied neither by Spaniards in 1498 nor by Germans in 1528, because when they entered in current Venezuelan national territory they found, among other things, a space of forests. Because of this, they tried at first to establish routes that allowed them finding the natural resources they were searching for. This paper examines this process of occupation of Venezuelan national territory.

Keys words:

Europeans, population, routes, Venezuela, territory.

1. INTRODUCCIÓN

El poblamiento hispano en Venezuela, aparece mucho después de que los invasores españoles llegaron a las costas de este territorio en julio de 1498 (Macuro). Su vocación e interés no se correspondían con métodos que indicaran algún ánimo espiritual de consolidar un nuevo hogar y una nueva estructura en estos parajes tan lejanos de su España natal. Si bien para esos momentos Europa pasaba por uno de sus momentos más sobresalientes en la cultura, cuando se debatían entre otros, aspectos sociales, religiosos y geopolíticos que ocupaban con creces

la atención de todos los países europeos, también es cierto que España pasaba por uno de sus peores momentos sociales y económicos.

Esta coyuntura obliga a la Corona Española a concretar fuera de su territorio, un sin número de expediciones capaces de aventurarse a nuevos espacios de ultramar en búsqueda de ingresos económicos capaces de responder a las grandes deudas que la Corona mantenía con sus vecinos europeos. Por éste camino llegan al nuevo mundo (1492) y comienzan su expansión, dándole a ésta la categoría de “empresa”, hasta llegar en junio de 1498 al hoy territorio venezolano. Es de recalcar que dichas acciones no se derivaban de la incorporación del español al continente americano,

sino de su afán por la búsqueda de riqueza fácil, que lo obligaba a arriesgarse en la búsqueda de nuevos territorios donde saciar sus insospechados intereses.

Así es como invaden al actual territorio venezolano (1498), poniendo su pie por primera vez en Paria (Península Oriental), en un sitio denominado Macuro, llamado así por los naturales de la zona, e inician allí, la inmisericorde actividad de la explotación, asalto y masacre de todos aquellos habitantes primigenios que a su llegada encontraron, barbarie que duró más de trescientos años. En éste tiempo se dan las primeras fundaciones poblacionales y la fundación de hatos y haciendas. En el presente artículo se hablará con mucho más detalle sobre la metodología que usaron los españoles para la fundación de ciudades en suelos venezolanos.

2. POBLAMIENTO HISPÁNICO DE VENEZUELA

En gran medida, la entrada a la América de los conquistadores europeos (1492 – 1498) fue equivocada, pues pensaron que habían llegado a las Indias orientales. Es así como se inicia, el proceso de ocupación del nuevo continente y no de una isla como lo pensó en su primer momento Cristóbal Colón. Luego de ese primer momento, la Corona Española asumió como suya a las tierras descubiertas por sus súbditos y produjo las denominadas “Leyes de Indias”, que de un modo u otro regularizaba la actuación de los conquistadores en ellas.

De allí que la actuación de los hispanos en estas tierras se justificó bajo el estamento legal de la Corona Española, y el poblamiento hispánico en el nuevo continente tuvo como norte, en todo momento la presencia de un Estado único, poderoso y dominante, como fue España y su Reino. Junto a esto, convergieron, múltiples vicios, propios de las huestes que ingresaron a la América (1492) como a Venezuela (1498) y que antes de

compartir utilizaron la cultura del bandidaje en contra de los habitantes originarios del continente invadido. Así, se inicia el poblamiento hispánico, irrumpiendo contra las sociedades indígenas establecidas en estas tierras, y al que Sánchez (1973) describe de la siguiente manera: "Causas exógenas quebraron, pues, la trayectoria del mundo indígena. Roto el equilibrio de su economía, sociedad y cultura, la población empezó a declinar en una forma

estremecedora. (...) Al período entre el descubrimiento del nuevo mundo y la sima o nadir en que la población autóctona se hundió, lo llamaremos la conquista".

Fundamentar de otra manera lo que expresa Sánchez, supone profundizar el intenso odio con que el español trató a los naturales de América. Creer que con las fundaciones de pueblos el conquistador europeo iba a cambiar, sería concebir lo imposible, sería establecer una referencia inexistente e inaceptable. Esto es lo menos que se puede decir, pues los detalles profundizarían el mismo odio que motivó al español a hacer sus fechorías.

Desde su llegada a América, los españoles desarrollaron la minería y pesca de perlas. En Venezuela se realizan estas actividades desde su descubrimiento, el 31 de Julio de 1498. A partir del siglo XV, siguiendo la metodología de fundación de pueblos y ciudades de la Corona española, se comienza a establecer poblados en las islas y costas venezolanas. Algunas de ellas fueron Nueva Cádiz y Macuro (Amacuro) fundadas en 1498. Más adelante se funda Cubagua (1500 y 1530), Nueva Toledo (1500), Nueva Córdoba (1523), La Asunción (1524). Todas estas ciudades tuvieron marcada su existencia, pues su fundación se debió a la búsqueda de metales preciosos, lo que respondía al esquema económico europeo de la época (el mercantilismo) que se sustentaba en la posesión del oro, la plata, las piedras preciosas. Al no conseguir

estos minerales o agotarse prontamente, se optaba por el abandono de dichos pueblos, desapareciendo y dejando tras de sí miseria y odio por parte de los naturales hacia los conquistadores. Es importante señalar, que desde 1503, se inició la utilización de esclavos negros africanos en la isla de Santo Domingo. Estos fueron conjuntamente con los esclavos indios, la mano de obra de la cual el conquistador se valió desde que se comenzó a establecer en el continente. Si bien, el poblamiento venezolano tuvo su origen en la pesca de perlas y la extracción de minerales, poco después su principal elemento lo constituyó la tenencia, propiedad y explotación de la tierra. Sin embargo, al analizar históricamente el comportamiento de dicho fenómeno, se revelan los ápices aparentemente desordenados del proceso de poblamiento y estructuración de ciudades en nuestro territorio, llevando a la Corona a establecer una división que le diera sentido de desagregación al hecho poblacional. Codazzi (1960), describe que el interés de los españoles por la pesca de perlas y su consecuente utilidad, los llevó a fundar en la isla de Cubagua, una ciudad con el nombre de Nueva Cádiz. Al principio decía el autor, prosperó tanto la colonia, que en 1509 producía al tesoro real 15.000 ducados por sólo el quinto que correspondía al erario. Una Ley de 1503 permitía hacer esclavos a los indios Caribe, bajo el pretexto de que eran antropófagos. El mismo Codazzi refiere que en 1511 se efectuó la fundación de otro pueblo en las costas de Cumaná, y luego en 1527, fue fundada la ciudad de Coro, y después comenzaron los españoles a poblar en el interior. El principal elemento distorsionador del hecho poblacional en tierras venezolanas, fue la diferencia de intereses entre la Corona española y sus súbditos. Estos últimos establecieron sus propias reglas señaladas en la práctica por la expansión territorial, que se inició en el mismo momento en que la

tierra tomó valor de uso. Este fenómeno fue aprovechado por los conquistadores españoles y luego alemanes, gracias a la misma decisión que la Corona había tomado en fundar poblaciones en todos los territorios conquistados por ella. Los propósitos de expansión territorial fueron de diferente naturaleza: minera, forestal, agrícola, ganadera, etc. La tierra por tanto era considerada la primera inversión económica, social y política de la época.

En el marco del poblamiento venezolano y su expansión territorial, se llevaron a cabo un sin fin de hechos que involucraron directamente a los españoles y a sus deseos de ir apropiándose, en nombre del Rey, de tierras que servían en muchos casos para expandir sus predios (haciendas y hatos); en otra ocasión para poder explotar las riquezas que había en ellas. En todos estos hechos, el argumento legal para adquirir la tierra fue por vía de las Mercedes Reales. La apropiación ilegal, la compra, la adquisición mediante censo y la donación fueron las herramientas que en principio manejaron los españoles para acaparar e invadir las tierras conquistadas por ellos.

En la historiografía venezolana, existen trabajos importantes que nos llevan a comprender el inicio del poblamiento español en el hoy territorio venezolano, de igual manera la desaparición de las culturas prehispánicas en el mismo y seguidamente la aparición del régimen de tenencia y “propiedad de la tierra” que dio origen al nacimiento de dichas ciudades en suelo venezolano. No se puede deslindar la importancia que para entonces tuvo la presencia dominante del conquistador, su capacidad política, militar etc., que le asignaba poder para conservar la sujeción de primera clase social, al pasar a un segundo sitio los grupos étnicos primigenios que habitaban el territorio.

En este sentido, Arellano (1986: 164), nos dice:

Que la conquista del Occidente, es decir, del territorio que se convertirá en Provincia de Venezuela, comienza casi al mismo tiempo que se realizaban las exploraciones por el Oriente. Los primeros intentos de exploración y poblamiento del Occidente fueron emprendidos desde la isla de Curazao por Juan de Ampies, quien obtuvo la encomienda o protección de las islas de Curazao, Aruba y Bonaire, juntamente con la facultad de rescatar con el cacique de tierra firme, en la provincia coriana, sin ningún otro derecho en las costas”.

Arellano refiere que Coro fue llamada a ser centro y núcleo de Venezuela y a Juan de Ampies como su fundador. Los cronistas establecen que la ciudad existió desde 1527. Parece que Ampies sólo tuvo una modesta ranchería en Coro, donde había estado solo a finales de 1528, hasta la llegada de los alemanes capitaneados por Alfínger. El título de la ciudad le fue otorgado a Coro por el Papa Clemente VII al erigir allí la primera sede episcopal de Venezuela. Vila (1965: 288), al explicar los principios del poblamiento colonial en el occidente de Venezuela, indica que Fernández de Navarrete informó que en el año 1508, Alonso de Ojeda, en su segundo viaje, trató de iniciar un poblado, Santa Cruz, en las costas norteñas de la Guajira. De haber persistido, sería la primera ciudad del continente. No así otros autores como Morón (1987), quien dice que el 3 de Mayo de 1503, Alonso de Ojeda funda la ciudad de Santa Cruz en la bahía de Castilletes y asume que fue la primera en el continente, extinguiéndose poco después. Más adelante se hicieron muchos intentos para fundar asentamientos poblacionales o ciudades que luego fueron abandonadas o destruidas por los indígenas en represalia por la actitud violenta y sanguinaria de los conquistadores españoles. Posteriormente, se propuso organizar e implementar un orden

jurídico que llevara a controlar los desmanes y abusos que cometieron tanto los adelantados. De igual manera, se proponía castigar a aquellos que teniendo la autoridad de la Corona la sobrepasaban al fundar por iniciativa propia pueblos y ciudades sin el conocimiento y consentimiento Real, llegando a merecer hasta la pena de muerte. Arcila (1979:61), dice que correspondió a Pérez de Tolosa ser el iniciador de una política de población en Venezuela. Este funcionario sentó el principio de que “poblar y no destruir, es la voluntad del Rey” y en conformidad con este postulado trató de impedir a todo transe que continuase la rapiña humana. “Porque vuestra Majestad no es servido que esto se haga, sino que se busque tierra cómoda para que se haga poblazón”. Estos eran los sentimientos y deseos del Rey, más no los de sus súbditos, quienes aprovechándose de la lejanía entre su España natal y el nuevo continente actuaban a merced del desafuero y al libre albedrío de sus propios intereses. En consecuencia, la formalización o mandato de La Corona Española sobre el repartimiento y poblamiento de las tierras venezolanas poco o nada fue atendida por los conquistadores españoles. Arcila (1979), afirma que la distribución de la tierra en Venezuela fue más tardía que en otras partes de la América española, y señala que a los Welsers (1528) fue a uno de los primeros a quien la Corona les entregó tierras con la finalidad de que se las repartieran a los hombres que los acompañaban y así poblar y someter el territorio venezolano, cosa que no cumplieron, pues no erigieron ciudades ni mucho menos hicieron producción alguna. El licenciado Juan Pérez de Tolosa, Juez español hizo cargo a los alemanes en 1545, por haber mantenido las tierras sin distribuir y sin poblar.

Brito (1979), al hacer referencia sobre el poblamiento hispánico correspondiente al territorio venezolano, dice que surge con la

configuración del proceso de mestizaje étnico - cultural formado por el cruce de razas indígena, esclavos negros (africanos) y el español quienes formaron el soporte del poblamiento nacional desde el siglo XV, hasta las primeras décadas del actual siglo (XX). El proceso de poblamiento, según Brito se inicia a partir de 1537, y comenta que Coro estaba poblado apenas con cuarenta vecinos muy pobres y enfermos. También señala que entre 1571 a 1574, en Coro, El Tocuyo, Barquisimeto, Valencia, Trujillo, Caracas, Caraballeda, Carora, San Cristóbal, Mérida, Margarita y Santa Lucía del Valle existían entre 380 y 390 vecinos españoles y blancos criollos, para un total de 2.000 personas blancas, 28.000 indios. Y para 1580, según censo levantado oficialmente, Caracas tenía 2.000 habitantes. De igual manera, nos recuerda la significación de algunas ciudades en el año 1578, como eran: Caracas, Caraballeda, Valencia, Nirgua, Barquisimeto, El Tocuyo, Trujillo, Carora, y Maracaibo. Otra de las referencias de Brito (1979), que consideramos de suma importancia para el actual artículo, son las fuentes en las cuales se localizan los poblamientos de algunas ciudades en el siglo XVII, señalando entre otros los ocurridos entre 1606 - 1607, Caracas, San Sebastián, Vehire, Valencia, Nirgua, Barquisimeto, El Tocuyo, Carora, Guanaguanare Trujillo, Maracaibo, Mérida, La Grita, San Cristóbal, Salazar, Pedraza, Barinas y Gibraltar. Con una población de 4.425 blancos, 67.920 indios contadas todas las jurisdicciones. Excluidos los mestizos, negros, esclavos o libres, y mulatos. Otro ejemplo lo constituye la región oriental (costera - montañosa).

En 1515, la provincia y pueblo de Cumaná, era ocupada por un grupo de Franciscanos que difícilmente se mantenían. En Maracapana en 1516, subsistían algunas casas. San Miguel de Paría y San Miguel de Neverí, fundadas respectivamente en 1530 y 1536, desaparecieron luego. En 1604, fue fundada por primera vez

Cariaco, cambiando cinco veces de ubicación desde Guarabera, distante cuatro o cinco días de Cumaná, hasta su definitivo emplazamiento pasando por Aragua, Valle de Santiago, y Chupanipar. Cumanacoa, con el nombre de San Baltasar de los Arias, en 1623 o 1637.

Estos y otros pueblos, que según el autor desaparecieron de la tierra oriental, conformaron y modificaron el espacio geográfico regional de esa parte del territorio venezolano. La fundación de pueblos, villas y ciudades en todo el territorio venezolano dependían directamente de las Reales Audiencias asentadas en Santo Domingo (actual República Dominicana) y Santa Fe de Bogotá (actual República de Colombia). Brito (1979: 157-158) lo explica de la siguiente manera:

Paralelamente al proceso de poblamiento y a la fundación de pueblos, villas y ciudades, se observa como se fueron integrando las provincias y gobernaciones que posteriormente constituyeron la Capitanía General de Venezuela; Provincia de Margarita, erigida por Real Cédula del 19 de Marzo de 1525, dependiendo en lo político, militar y judicial de la Real Audiencia de Santo Domingo; Provincia de Caracas o Venezuela, erigida por Real Cédula de 27 de Marzo de 1528, sometida a la Real Audiencia de Santo Domingo; la Provincia de Nueva Andalucía, erigida por Real Cédula de 5 de Mayo de 1568, dependiente de la Audiencia de Santo Domingo; Provincia de Guayana, erigida por Real Cédula de 4 de Junio de 1762, y Gobernación de la Grita y Cáceres, erigida por Real Cédula de 28 de Mayo de 1588.

Por ejemplo Arellano (1986: 168), al referirse a la conquista y fundación de ciudades nos dice lo siguiente:

La conquista del Centro - norte

del país fue planeado estratégicamente desde el Occidente y el Oriente, de El Tocuyo partió Diego García de Paredes en 1558 para conquistar y poblar Trujillo; de allí mismo salió Alonso Pacheco Maldonado para explorar la región del lago y fundar Maracaibo, en 1569. Juan de Villegas funda Barquisimeto en 1552, y Alonso Díez Moreno Valencia en 1556. La posesión del centro culmina con la fundación de Caracas por Diego de Losada en 1567. La exploración, conquista y poblamiento de los territorios del Sur (Guayana, la Orinoquía, los llanos) fue una empresa lenta y trabajosa en la que tomaron parte importante los misioneros como exploradores, evangelizadores y fundadores de pueblos.

La Gobernación de la Grita y Cáceres, perteneció a la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá ya que en varias oportunidades todos los pueblos, villas y ciudades del occidente de Venezuela en su mayoría estuvieron bajo el control político, civil, militar del Virreinato de Bogotá. No obstante, Brito (1979), explica que el 8 de septiembre de 1777 con la creación de la Capitanía General de Venezuela, con Cédula de misma fecha, Maracaibo estuvo bajo la jurisdicción de ésta, por tanto perteneció a la Audiencia de Santo Domingo, y luego en 1787 se creó la Provincia de Barinas, con jurisdicción hasta los llanos de Apure.

Esto daba una connotación de la importancia que Venezuela y su economía iban adquiriendo ante el comercio interno e internacional, especialmente con la metrópoli española. Esta creaba nuevas jurisdicciones con la finalidad de tener mayor presencia en el control del comercio y de los impuestos, producto de las grandes explotaciones del cacao, café, ganadería, añil y otra serie de rubros que se comercializaban

ilegalmente con las islas antillanas y otros países, trayendo como consecuencia el contrabando y la evasión de impuestos cuestión que era imposible de manejar desde Santo Domingo o Santa Fe de Bogotá.

Si observamos con detenimiento, la Capitanía General de Venezuela, tuvo bajo su jurisdicción las regiones situadas en las costas caribeñas, cuya economía sobresalía de las demás regiones del interior, esto hace que Caracas, Cumaná, Guayana, Maracaibo, e islas de Margarita y Trinidad integraran a dicha capitanía y formaran uno de los grandes bloques demográficos, políticos y económicos del territorio venezolano. El desplazamiento de dicha economía, fue lo que llevó a la expansión territorial, construyendo caminos, fundando pueblos, puntos de hatos, haciendas que reflejaron de manera fehaciente el crecimiento de la economía colonial en gran parte del territorio nacional y con ello, la red de vías de comunicación tierra - agua que permitió mantener ese desarrollo por varios siglos.

Según la Fundación Polar (1988), entre los siglos XV, XVI, XVII, XVIII, la actividad agrícola y ganadera en tierra firme fue en aumento progresivo hasta formar un emporio económico que facilitó la fundación y asentamiento de pueblos y ciudades en todo el territorio nacional:

- 1) Siglo XV una ciudad (Macuro y, o, Amacuro 1498), siglo XVI, doscientas cuarenta y cinco ciudades (245) muchas de ellas con basamento en aldeas indígenas doctrinadas, encomiendas, pueblos de hatos etc.
- 2) Siglo XVII, se fundaron cuatrocientos ochenta y dos (482) centros poblados, manteniendo las mismas características anteriores.
- 3) Siglo XVIII, fue la época en que el auge de fundación de ciudades superó en número a los anteriores siglos, llegando a seiscientos treinta y ocho

ciudades (638).

4) En el siglo XIX, época de la independencia, se fundaron ciento un (101) ciudades en todo el territorio nacional, finalizando en el actual siglo XX con un número menos importante pero con una categoría que difiere de las anteriores fundaciones de ciudades coloniales, tal como las ciudades petroleras, comerciales, mineras, industriales, etc., hasta llegar a sumar treinta y dos (32) ciudades fundadas en este siglo.

2.1 EL POBLAMIENTO DE VENEZUELA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

En ese contexto de fundaciones y poblamientos, interesa a los fines de este artículo, la importancia del desarrollo económico basado principalmente en la actividad agropecuaria, sobre todo por la incidencia en la vialidad referida a caminos de tierra y caminos de agua. Ambos se usaron de forma permanente, partiendo desde la misma llegada de los españoles al hoy territorio nacional (31 de julio de 1498) hasta bien avanzado el siglo XX (1925), año que culminó, la construcción de la carretera Trasandina, que vino a unir por vez primera al territorio Nacional.

3. EL POBLAMIENTO HISPANO DE LOS ANDES VENEZOLANOS

En el proceso de fundación y poblamiento hispánico de Los Andes venezolanos (siglo XVI) actuaron circunstancias y necesidades muy sui géneris con respecto al resto del poblamiento nacional. Las características fueron muy variadas y complejas, por un lado las grandes rivalidades que existieron entre la Gobernación de Venezuela y Nueva Granada, sobre los límites de los derechos de la Nueva Granada para conquistar tierras y fundar pueblos dentro del territorio venezolano y por el otro, el creciente interés que prevaleció por parte de los conquistadores, bien

sea que representaran a Santa Fe de Bogotá o que representaran a la provincia de Venezuela en tomar posición del gran arco andino. Castillo (1987: 51), refiriéndose al Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo dice que éste hacía referencia a los motivos de pugna entre las dos gobernaciones: "Es de saber que aquella Gobernación de Venezuela y la de Santa Marta tenían diferencias o pretendían cada una de ellas que el Cabo de la Vela entrara en su jurisdicción". En esta misma dirección, se mantuvieron las pugnas con respecto a los Andes, las cuales repercutieron hasta Maracaibo. Es muy importante apuntalar el señalamiento que hace Lara, al manifestar la relación que existía entre la Gobernación de Venezuela y Santa Fe de Bogotá, ya que Nicolás Federman a su llegada en 1539 a la meseta chibcha procedente de Venezuela, realizó un importante aporte de poblamiento con gentes de ésta, unidas a las de Jiménez de Quesada, poblando a Santa Fe de Bogotá, Vélez y Tunja. "Todos esos pueblos se poblaron con gente de Venezuela y Santa Marta y con poca de la de Balalcázar".

Allí se desprende el interés que los neogranadinos tuvieron en querer tomar posesión de las tierras ubicadas desde Tunja hasta el Lago de Maracaibo pasando por Los Andes; tierras posiblemente conocidas por mucho de ellos ya que las habían trajinado con los Welser. En ese sentido, Lara (1987: 53) expresa que éstos habían estado por las cercanías de Pamplona y caminando por las riberas del río Zulia y la región lacustre del norte del Táchira. Habían orillado las sierras nevadas de Mérida y por el Apure y sus afluentes, se acercaron al pie de monte por donde discurría el Uribante y se descubría el aura tachirensis. Estas actividades exploratorias fueron impulsadas entre otros factores por el afán de poder y riqueza fácil, así como en la creencia que existían minas de oro. Sin manifestarlo, esto era lo

que se "buscaba": también abrir caminos para la integración comercial entre Venezuela y Nueva Granada.

Otra iniciativa para el poblamiento andino provino de El Tocuyo, con la fundación de El Tocuyo (Nuestra Señora de la Concepción del Tocuyo) en 1545 por Juan de Carvajal. Rojas (1995), dice que "le corresponde al Lic. Juan Pérez de Tolosa, dos años después (1547) ser el fundador legal del Tocuyo, y que este proceso fue expuesto asimismo en 1578 por los Alcaldes tocuyanos". Con esta fundación, se dan los primeros pasos desde la provincia de Venezuela para explorar las tierras del occidente venezolano en especial aquellas que se encontraban en condición de abandono como lo era la región andina y su pie de monte contando a las tierras de Barinas. Para ello, en 1547, se formó una expedición por mandato del Gobernador de El Tocuyo, Juan Pérez de Tolosa, y dirigida por Alonso Pérez de Tolosa, hermano de éste, junto con Diego de Lozada. Inician su travesía por los llanos occidentales, atravesando y remontando ríos como el Zazaribacoa – Guanaguanare, tomando luego el río Apure hasta llegar al Uribante. Eso les permitió introducirse al río Quinimarí hasta llegar a las tierras de las Auyamas, para descubrir la inexplorada región del Táchira.

En cuanto a esto, Pedro Simón (1987: 182), dice:

No falta quien nos ha avisado que esta salida del Alonso Pérez de Tolosa, de principal intento no se ordenaba a otra cosa que buscar caminos para pasar desde aquella ciudad del Tocuyo al Nuevo Reino, de donde si salían con ello podían seguirse ambas partes grandes provechos con las entradas de ganados que se podrían meter (habiendo por dónde) de las provincias del Tocuyo en las del Reino. El cual arbitrio fue dado de un Cristóbal Rodríguez, que ya había estado en Nuevo Reino y sabía la necesidad que

padecía la tierra de ganado mayor y el mucho valor que tenía en las provincias de él nuevo Reino.

Pedro Simón (1987), asevera que el Capitán Alonso Pérez de Tolosa, subiendo por el río de Apure arriba, llegó al valle de Santiago (donde ahora está la Villa de San Cristóbal) del Nuevo Reino, y de allí a los llanos de Cúcuta. Luego comenta, lo difícil y peligroso que fue el encuentro de Tolosa y su gente con los naturales que habitaban desde el río Apure, llamados los Tororos, hasta llegar al valle de Santiago, donde se enfrentaron a los indios, quienes al igual que los Toreros, fueron derrotados y saqueados por los conquistadores.

Alonso Pérez de Tolosa, después de haber saqueado a los naturales del valle de Santiago, prosiguió camino hasta llegar a un pueblo indígena de las Auyamas (llamada así porque existe gran cantidad de este fruto en esas tierras, en las cuales hoy se encuentra la población de Zorca), tomando posición de ella de forma sangrienta, para luego seguir hacia los llanos de Cúcuta por la vía de la "Loma del Viento", donde descansaron y se fortalecieron de sus precariedades. En todo este trajinar que realizó Alfonso Pérez de Tolosa, en ningún momento se fundó alguna ciudad en estas comarcas andinas.

De Aguado (1987:303) dice que, después de haber descansado el Capitán Tolosa y sus hombres en los llanos de Cúcuta, comenzaron a caminar el valle abajo, por las riveras de los ríos de Pamplona, hacia la laguna de Maracaibo, llegando hasta poblados de naturales llamados Bobures. Y marchando por aquellos llanos, rodearon la parte de la laguna, para volverse a Venezuela, pues no hallaban aquella tierra acomodada a su gusto para poblar.

En este esfuerzo colonizador también se infiere el interés que privó en esa expedición, pues tiene de considerarse nada más el número de hombres que acompañaron a Alonso Pérez de Tolosa (cien); entre

los que se encontraban Diego de Lozada y Pedro de Limpias, para poder descifrar las otras intenciones que los animaba: por un lado, la búsqueda de minas de oro, plata, etc., y por el otro, dominar las diferentes culturas indígenas que se consiguieran en la trayectoria trazada por ellos, para asaltar y aprovecharse de las posibles riquezas y alimentos que tuviesen. Esto se comprobó luego con la llegada a los valles de Cúcuta, donde fueron a detenerse para curar las heridas causadas por los enfrentamientos con los naturales del Uribante, San Cristóbal, Valle de las Auyamas, Capacho, entre otros. Antes de animarlos a seguir, decidieron darse vuelta para El Tocuyo donde llegaron bastante maltrechos y muy disminuidos en hombres y salud. Otro motivo de la exploración de los territorios andinos se infiere de la iniciativa del Lic. Juan Pérez de Tolosa, quien también buscó tierras para su gente, con el objetivo de mantenerla unida, tratando de evitar que se marcharan al Nuevo Reino de Granada. Esto no se cumplió y, por tanto, no tuvo éxito. Al año siguiente, el Teniente Gobernador de El Tocuyo, Juan de Villegas, ordena una expedición que llega hasta suelos trujillanos, dirigida por el Maestre de Campo Diego Ruiz de Vallejo que, según Lara (1987), serán los últimos intentos venezolanos de avanzar hacia ese confín sur occidental antes de que hicieran los del nuevo reino. Lara (1987), manifiesta que: "Eran territorios que ciertamente pertenecían en ese entonces a la jurisdicción venezolana al tenor de los límites fijados a los Welser, que se extendían desde Cabo de la Vela línea recta al sur". Pedro Simón (1987: 181), señala que el Lic. Juan Pérez de Tolosa nombra al Teniente Villegas encargado de la Gobernación del Tocuyo y explica el porqué cuando narra:

Pérez de Tolosa. Consideró como inestable, a causa de que la gente deseaba mejor tierra y prefería pasar al Nuevo Reino, según se lee en su carta

del 3 de diciembre de 1546. De aquí su pretensión de buscar tierra hacia el "valle" que decía estar pegado a las sierras. De no lograrse esto, permitiría que parte de la gente se fuera al Nuevo Reino y con el resto "procuraré de hacer reparo en Borburata o en Coro.

El tener que partir a la parte norte - occidental de Venezuela, lo llevó a dejar encargado de la Gobernación de El Tocuyo al Teniente Villegas. Poco después, buscó residenciarse en el Cabo de la Vela, pero murió antes de hacerlo.

A partir de ese momento, no se ubica en documento alguno el deseo de volver a explorar las tierras de la sierra nevada ni mucho menos sus estribaciones. Estas consideraciones nos llevan a comprender el grado de desprendimiento y de abandono que desde la Gobernación de Venezuela, se dio a las tierras del occidente de Venezuela y, en especial, a las pertenecientes al arco andino. No ocurre lo mismo con aquellas tierras que comprendían las costas del litoral caribeño desde Maracaibo hasta la península de Paria, conjuntamente con las islas cercanas a tierra firme: Margarita y Trinidad. Por su importancia para el comercio con la Metrópoli, fueron desarrolladas tanto en la agricultura como en el comercio y la infraestructura de cabotaje, lo que dio un impulso al crecimiento demográfico y económico de esta región de Venezuela.

No obstante se podría decir que las tierras andinas constituyeron un territorio difícil de penetrar, ya sea por su topografía, por las incesantes lluvias, por las innumerables plagas causantes de enfermedades tropicales como la malaria, fiebre amarilla, paludismo, entre otras, y las tenaces tribus que hacían muy intrincado el acceso a los españoles a esta región. En ello, Morón, al comentar las memorias de Fray Pedro de Aguado, dice que éste señalaba como el valle abajo, por las riberas de los ríos de Pamplona, hacia la laguna de Maracaibo llegando a los llanos que

dicen de la laguna (de Maracaibo) hasta los poblados de naturales llamados Bobures. Y marchando por aquellos llanos adelante, para bojando (rodeando) aquella parte de la laguna donde estaban, volverse a Venezuela, pues no hallaban tierra acomodada a su gusto para poblar. Es muy importante relacionar la caminata realizada por Alonso Pérez de Tolosa y sus hombres desde Cúcuta por las riberas del río de Pamplona o Pamplonita, por cuanto, éste desemboca como tributario en el río Zulia en la parte colombiana, unos kilómetros antes de llegar a Puerto Santander. A este río se une el río Orope para continuar como río Zulia, en territorio venezolano hasta llegar kilómetros antes, a la población de Encontrados, Municipio Colón Estado Zulia, donde desemboca en el río Catatumbo y, éste a su vez, lo hace en el Lago de Maracaibo, en el sitio llamado "La Horqueta" al Suroeste de dicha región. Por tanto, para llegar a la laguna o Lago de Maracaibo, tuvieron Tolosa y sus hombres, que hacer de forma obligatoria el recorrido por las márgenes del río de Pamplona (Pamplonita), penetrando al río Zulia, y bajar por el río Catatumbo hasta desembocar en el lago o laguna de Maracaibo.

Según Fray Pedro de Aguado (1987: 298-300), en estas actividades exploratorias se deja ver la mala intención de los españoles y el porqué de la actuación de los naturales en amparo de sus familias, tierras, frutos y demás enseres, que fueron defendidas con sus propias vidas. La intencionalidad del conquistador, era eminentemente criminal. Más parecía un grupo de bandidos que exploradores de la Corona, y es por eso posiblemente que no cumplieran las ordenes que desde El Tocuyo traían como fue la de conquistar, abrir caminos y poblar las tierras andinas. Antes que eso la codicia y la fijación del deseo a la riqueza fácil los condujo a saquear, matar y apropiarse de todo aquello que a bien les fuere provechoso. De ahí en adelante, el

simple interés sobre estas comarcas fue la de servir de camino de paso entre el Tocuyo y Tunja, donde se dio un intenso intercambio comercial entre las dos ciudades (1549 - 1550).

No obstante, Aguado (1987: 311), apuntala que pronto surgió la necesidad de establecer poblados y expresa lo siguiente: "Al tiempo y sazón que Mérida, ciudad en las provincias de Sierra Nevada, se pobló por el Nuevo Reino, (fundador Juan Rodríguez Suárez 1558), asimismo se pobló o reedificó la ciudad de Trujillo, (fundador García de Paredes 1556) en la provincia de Cuycas, desde El Tocuyo por Venezuela".

En 1561 es fundada San Cristóbal por Juan Maldonado proveniente de Pamplona. En este sentido se dan los acontecimientos que llevan a la fundación de las primeras ciudades en los Andes venezolanos, lo que constituyó el inicio de la ocupación del espacio andino venezolano y su consiguiente transformación. Es importante señalar que todas las ciudades fundadas por los españoles en las tierras andinas venezolanas fueron asentamientos poblacionales de indios y en ningún momento se realizó fundación alguna estrictamente española, o sea que se necesitó del natural para construir dichas ciudades y hacer producir la tierra.

Por orden cronológico, la primera ciudad fundada en Los Andes venezolanos fue Trujillo en 1556, por García de Paredes proveniente de El Tocuyo. Antes (1549) Diego Ruiz Vallejo, realiza una expedición desde el Tocuyo, hacia los andes trujillanos y llega a las cuencas del río Boconó donde trata de localizar minas de oro y plata, pero no las consiguió y regresó a su lugar de origen, donde informó del fracaso de la expedición y de la fertilidad de los suelos en dichos parajes. Estas tierras fueron muchas veces repobladas. Según Ardao (1984: 34), "El movimiento poblador parte desde el Tocuyo y Pamplona, que aunque pertenecientes a distintas jurisdicciones, responden a las

mismas preocupaciones y necesidades básicas. Desde El Tocuyo se funda Trujillo (1549 - 1570)". Esto permite observar los varios intentos por poblar las tierras trujillanas hasta llegar a su emplazamiento final.

Prosigue desde Colombia el avance hacia el arco andino venezolano aprovechando el poco interés que Venezuela tenía por estas tierras, mientras que el Virreinato de Nueva Granada las consideraba atractivas como área de expansión de su territorio e importancia económica. En particular, se visualizaban futuros puertos de embarque y desembarque fluviales y lacustres, al Sur de la Laguna de Maracaibo cuyos afluentes en su mayoría provenían de ríos pertenecientes al Virreinato de Nueva Granada. Bajo estas premisas, se busca formalizar la fundación de una nueva ciudad y es específicamente Tunja desde donde se dirige la fundación de Pamplona por Ursúa y Velasco. Ya para 1550 el Cabildo pamplonés le encomienda al Capitán Juan Rodríguez Suárez preparar una expedición con el fin de internarse con un grupo de hombres armados en los llanos de Cúcuta con la finalidad de apaciguar los constantes levantamientos de los indígenas de la zona contra sus encomenderos. En Junio de 1558, el Cabildo de Pamplona también le ordenó al Capitán Rodríguez Suárez explorar las tierras ubicadas al este, pertenecientes a la sierra nevada de Mérida, con la única finalidad de buscar riquezas minerales. No las encuentra, pero decide; sin autorización de la Corona ni de la Audiencia, fundar la ciudad de Mérida en el sitio de Lagunillas, población indígena. El 1 de noviembre de 1558 cambia de lugar al pueblo al sitio donde ahora se encuentra La Parroquia de la Punta. Según Vila (1963: 316), los caminos utilizados por Rodríguez Suárez, para llegar a Mérida fueron los siguientes:

Por el paso del Viento entró pronto en los Andes deseados, cruzó la hueste los páramos que

separan los valles, y siguió de río en río.

Estos - Torbes, Cobre, La Grita, Mucutíes, Chama - les condujeron sucesivamente cordillera adentro. A los tres meses de marcha, llegaron los Castellanos donde el último de estos ríos comienza hacerse torrencioso y la altitud ya templaba el clima en medio de un paisaje xerófito de sabana rala. Estaban a la salida de la comarca donde descubrieron una curiosa < lagunilla >. Consideraron el lugar bueno y se estacionaron en el sitio donde está actualmente San Juan de Lagunillas.

Lo señalado por Vila, permite configurar la travesía de Suárez, la cual realizó siguiendo mayormente los cursos de los ríos y, posiblemente, los caminos de indios. Fueron innumerables los enfrentamientos y Rodríguez les causó grandes estragos a estas poblaciones y a sus bienes. La posición incómoda de Juan Rodríguez Suárez hace que desde el Cabildo de Pamplona, salga en su búsqueda el Capitán Juan Maldonado con órdenes precisas de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá de hacerlo preso y llevarlo de vuelta para ser juzgado. No obstante este mandato, Maldonado hizo cambios en el nombre de Mérida y la denominó "Rancherías de las Sierras Nevadas". Vila (1963: 318), afirma que el Capitán Juan Rodríguez Suárez, fue hecho preso por Juan Maldonado y fue enviado a Santa Fe de Bogotá, desde donde huye hacia Venezuela y se pone al servicio de las realizaciones tocuyanas, para ser más adelante el restaurador de los comienzos caraqueños.

Por otro lado, Guillén (1978: 27), explica que Juan Rodríguez Suárez llegó a Cúcuta y siguió hasta el valle de Santiago (San Cristóbal), donde se enfrentó con los naturales de Táriba y El Cobre, para seguir al valle del río La Grita, pasar al valle del río Mocotíes y llegar luego a Bailadores. De allí atravesó

las tierras donde está hoy la ciudad de Tovar, para continuar por la orilla de la vaguada del río Chama y remontarlo por su margen derecha rumbo a Estanques hasta llegar a Lagunillas, nombre éste que se debe a una pequeña laguna que se encontraba en el lugar, donde fundó Mérida.

Al igual que Vila, Guillén, argumenta sobre la mudanza, por parte de Juan Maldonado, de Mérida al sitio llamado La Punta, con la diferencia que el nombre que le da es "Santiago de los Caballeros". Los deseos de Maldonado de ampliar los confines del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, lo llevaron hasta Cuicas pasando por Timotes, con la finalidad de conquistar tierras y fundar pueblos que le dieran derecho de posesión y así cumplir con los objetivos trazados. Eso no lo pudo cumplir, por cuanto oportunamente fue interpelado por Francisco Ruiz proveniente de El Tocuyo, quien al abordarlo le conminó a respetar los derechos que Venezuela tenía sobre el territorio trujillano y su deber de poblarlos. No se sabe si discutieron con respecto al territorio perteneciente a Mérida y Táchira que fue absorbido por los reinosos. No fue la única vez que Ruiz y Maldonado tuvieron sus disputas. Después que Ruiz funda por segunda vez con el nombre de Miravel a Trujillo, se enfrentan de nuevo y deciden de una vez por todas delinear los límites correspondientes a las tierras del Nuevo Reino y las de Venezuela. Unas y otras fueron demarcadas bajo el concepto humano antes que físico, pues decidieron que a Ruiz le sirviera de línea divisoria para Venezuela el pueblo de indios formado por los Cuicas, y para Maldonado y Santa Fe, el pueblo de indios de los Timotes. Dichos linderos estuvieron precisados hasta el Lago de Maracaibo, lo que constituyó la línea fronteriza entre Nueva Granada y Venezuela. La consecuencia de esto fue la pérdida por parte de Venezuela de casi la totalidad del territorio andino.

Vila (1963: 318), señala los intentos por parte de Maldonado de extender la gobernación santafereña hasta la tierra de los Cuicas. Para tal fin marchó desde Pamplona, transponiendo la divisoria cordillerana por el alto valle de Santo Domingo, soslayando a los bravos Timotes; y entrando por el valle del Burate, llegó a las tierras de los Cuicas próximas al río Bocono, por donde andaba Francisco Ruiz en plan de realizar la nueva fundación de Trujillo.

Según Vila, el encuentro de ambos Conquistadores fue enemistoso debido a los propósitos de Maldonado. Éste tropezó con la entereza de Ruiz, quien, comisionado por el Gobernador de El Tocuyo defendió su derecho a poblar. Consecuentemente, tanto Rodríguez Suárez como Juan de Maldonado fundaron a Mérida en 1558 y a San Cristóbal en 1561, con la única finalidad de extender los predios Santaferreños hasta donde más pudiesen y los venezolanos los dejaran.

La fundación definitiva de San Cristóbal, se produce el 31 de marzo de 1561, por el Capitán Juan Maldonado. Desde Pamplona y autorizado por la Audiencia de Santa Fe y el Cabildo pamplonés, Maldonado inicia la avanzada conjuntamente con treinta y cinco hombres y atraviesa los llanos de Cúcuta, llega a las tierras que hoy pertenecen a San Antonio del Táchira y sigue sorteando y ascendiendo por las tierras de la Mulera hasta llegar a las tierras de las auyamas; para luego dirigirse al valle de Santiago donde persiste en conseguir la supuesta ciudad de "Canía".

A Maldonado, al igual que a Pérez de Tolosa y a Rodríguez Suárez, le fue muy difícil el acceso a las tierras tachirenses, por un lado debido a su topografía tan accidentada y por el otro, a los fuertes y constantes enfrentamientos con los diferentes grupos de aborígenes, tales como los Taribas, Tororos, Capachos, Lobateras, Cobreros, Gritas, Motilones, Chinatos, etc., que en

toda ocasión se defendían de los abusos y desmanes del conquistador. Chiossone (1981: 33), asevera que Juan Maldonado, al no conseguir el pueblo de Cania, procede desde el valle del Quinimarí, y entrando por Azua logra llegar al valle de Santiago donde funda a San Cristóbal el 31 de Marzo de 1561. El mismo autor comenta que fueron muy contados los pueblos fundados durante la conquista en todo el territorio tachirenses y los enumera de la siguiente manera: San Cristóbal, Táriba, Palmira (primitivamente Guásimos o San Agatón de Guásimos), Capacho y la Grita, de los cuales San Cristóbal y La Grita pertenecen al siglo XVI y los demás al siglo XVII. La verdadera razón del porqué antes no se había fundado pueblo alguno en el valle de Santiago, estuvo pautado en el afán por conseguir la riqueza fácil y no por otro interés, es así como la travesía que realizaron desde el Tocuyo en 1547 Alonso Pérez de Tolosa y Diego de Losada hasta estos confines estaban envueltos en primer orden por la codicia y luego por conseguir una vía que comunicara El Tocuyo con Tunja. Por la otra parte, los intereses que existían en Pamplona eran los mismos que tocaban El Tocuyo, diferenciándose en tal caso los problemas personales que existían entre el Capitán Juan Maldonado y Juan Rodríguez Suárez.

Esta iniciativa no ayudó en nada a las empresas que desde el Cabildo pamplonés se formaban para incursionar en el territorio andino. Este se fue poblando gracias a la necesidad que existía en Pamplona de conseguir tierras fértiles y cultivables para repartir en encomienda a sus vecinos en los llanos de Cúcuta y en los valles bordeados por los ríos Táchira, Torbes, Quinimarí, Uribante, Grita, etc. Es desde Santa Fe de Bogotá y por petición del Sr. Juan Rincón, vecino de Pamplona, que se ordena la fundación de San Cristóbal, y se encarga de ello al Capitán Juan Maldonado. Vila (1963: 319), nos dice que la idea fue de Juan Rincón,

vecino de Pamplona, quien propuso que hubiese en aquella parte un puesto de recursos y defensa que facilitase la comunicación con Mérida y la Provincia de Venezuela. Juan Maldonado hace el acto de fundación de San Cristóbal en el sitio de la sabana alta, dividido por el río Torbes al norte en la parte baja, y alinderada al sur dicha sabana por la quebrada la Bermeja, lugar donde hoy se encuentra la Catedral de San Cristóbal. Chiossone (1981: 36-37), explica que:

El fundador, pobló con la condición de que la nueva villa estuviese libre y exenta de la jurisdicción de Pamplona, si no fuese en grado de apelación y eso había de ser de quinientos pesos arriba. Según (Aguado, 1987), Esto marca la primera manifestación de soberanía territorial para Venezuela con respecto a la frontera natural con el Nuevo Reino de Granada, hoy República de Colombia. En efecto, según lo acreditan esclarecidos y veraces cronistas de Indias, una vez establecida la Villa de San Cristóbal en el valle de Santiago, se inició un famoso pleito de límites entre la nueva fundación y la ciudad de Pamplona, pleito que fue dirimido en la Audiencia de Santa Fe después de haber oído los alegatos de los personeros de ambas poblaciones, representando a San Cristóbal sus procuradores Hernán Martín Peñuela, y Alonso del Valle, y a Pamplona también sus Procuradores Nicolás Palencia y Pedro Utelones.

Dichas referencias tienen su arraigo en el mismo hecho de la división de linderos que hizo Maldonado con respecto a Pamplona, imponiendo el trazado por la banda de aquella ciudad hasta el río Cúcuta (hoy río Táchira) y que definía la separación física de Pamplona de la villa de San Cristóbal. Esto dio pie a lo ya explicado por Fray Pedro

de Aguado y expresado por Chiossone en su Obra Historia del Estado Táchira.

Muchos pudieron ser los motivos que llevaron a Maldonado en su proceder independentista de la nueva ciudad de Pamplona, entre otras, sus ricas tierras, el número de indios que existían en ella, los treinta y cinco vecinos que llegaron junto con él y que de inmediato asumieron el derecho de encomenderos recibiendo tierras e indios a su cargo. Esto les dio la posibilidad de desligarse, y ser antes que subalternos, sus propios jefes en una comarca que para ese momento al parecer no tenía jurisdicción y que era paso obligatorio de las mercaderías que venían desde la gobernación de Venezuela rumbo a Pamplona, Tunja y Santa Fe de Bogotá, y lo contrario, las que iban desde Santa Fe de Bogotá, Tunja y Pamplona a Mérida, El Tocuyo y al resto de la Gobernación de Venezuela. Todo ello dio el suficiente poder a Maldonado para pedir la separación de la nueva villa del Virreinato de Bogotá, que además de ser tierras de Venezuela, le daba la oportunidad de ejercer sin tutelaje alguno por parte de Pamplona muy cercana por cierto los destinos y el desarrollo de la recién fundada ciudad.

Otra aspecto que debe considerarse son los incansables conflictos que mantuvieron los conquistadores españoles entre sí, y que se manifestaban en el ámbito político – social, entre gentes de Santa Fe de Bogotá y de Pamplona. Esta conflictividad creó constantes fricciones y desacatos a las ordenes emanadas desde ese Cabildo pamplonés, como fue el caso de Juan Rodríguez Suárez fundador de Mérida, las pretensiones de Juan Maldonado fundador de San Cristóbal y las de Francisco de Cáceres fundador de La Grita, quienes intentaban imponer sus caprichos sobre las ordenanzas y decisiones de La Corona actuando independientemente de ésta. Todos estos caprichos, finalizaron, en marzo de 1578, con la creación de

la Provincia de La Grita y Cáceres por Real Cédula de Felipe II.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo del proceso de la ocupación y poblamiento del hoy territorio venezolano, constituye una realidad histórica caracterizada por una complejidad intrincada, producto del momento histórico – social, que le tocó vivir no tan sólo a Venezuela sino a toda la América española. La diversidad de los sucesos y los hechos históricos influyó e influye hasta el presente en todo el estamento social latino americano.

Desde esa perspectiva, se hizo imprescindible realizar una reflexión sobre el contenido de importantes obras históricas, arqueológicas, geográficas, entre otras, desde donde se pudo apreciar los momentos claves de la evolución en el tiempo y en el espacio del poblamiento hispánico de Venezuela y los Andes venezolanos.

Bibliografía

- Ardao Alicia (1984), El Café y las Ciudades en los Andes Venezolanos. (1870- 1930). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Arellano, Fernando (1986), Una Introducción a la Venezuela Prehispánica. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Arcila Farías, Eduardo (1979), El Régimen de la Encomienda en Venezuela. Tercera Edición. Caracas, U.C.V, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Investigaciones.
- Brito Figueroa, Federico (1979), Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo I. Caracas, U.C.V, Ediciones La Biblioteca.
- Carrero Manuel (1995), J. M. Siso Martínez y La Historia Económica y Social de Venezuela. Caracas, Tesis Doctoral, Universidad Santa María.

- Castillo Lara, Lucas G. (1987), Elementos Históricas Del San Cristóbal Colonial. Proceso Formativo. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.
- Codazzi, Agustín (1960), Obras Completas. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes, Departamento de Publicaciones.
- Chiossone, Tulio (1981), Historia del Estado Táchira. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.
- Fray Pedro de Aguado (1987), Recopilación Histórica de Venezuela. Tomo I. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Fray Pedro Simón (1987), Noticias Históricas de Venezuela. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Morón, Guillermo (1987), Fray Pedro de Aguado. Recopilación Histórica de Venezuela. Caracas, Biblioteca de La Academia Nacional de la Historia.
- Sánchez, Nicolás A. (1973), La Población de América Latina. Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Rojas, Reinaldo (1995), Historia Social de la Región de Barquisimeto en el Tiempo Histórico Colonial. 1530 – 1810. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Italgráfica, S.A.
- Vila, Pablo et al. (1965), Geografía de Venezuela. Caracas, Tipografía Vargas. Ministerio de Educación.
- Vila, Pablo et al. (1963), Geografía de Venezuela. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación.

*

Héctor Augusto Maldonado Delgado

Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes-Táchira
Dr. "Pedro Rincón Gutiérrez."

E-mail:

hdelgado@tach.ula.ve,
malhec@ula.ve,
haldonadodelgado@yahoo.es

Fecha de Recepción:

20 de marzo de 2006

Fecha de Aprobación:

15 de septiembre de 2006